

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4744 ALTERNIUM, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) , FONTISTER, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que con fecha 1 de julio de 2023, por la Junta General extraordinaria y universal de socios de ALTERNIUM, S.L. y por Junta General extraordinaria y Universal de socios de FONTISTER, S.L.U., se ha acordado, por unanimidad en ambas Juntas, la fusión de dichas entidades, mediante la absorción por ALTERNIUM, S.L. de FONTISTER, S.L.U., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a examinar en la sede común de ambas sociedades, y a obtener, gratuitamente, el envío del texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los balances de fusión, del Proyecto de Fusión y del Informe de los Administradores sobre dicho Proyecto, así como el derecho de los acreedores de cualquiera de ambas sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 10 de julio de 2023.- El Administrador Único de ALTERNIUM, S.L. (Sociedad Absorbente); y en nombre y representación de ALTERNIUM, S.L., Administradora Única de FONTISTER, S.L.U. (Sociedad Absorbida), Pedro Jiménez Sánchez.

ID: A230027864-1